

name d'epito de ellas.

Se acuerda elevar la exposicion y que se gestione con el Delegado de Hacienda la suspension de todo procedimiento.

En vista de todo se acordó que por el Sr. Alcalde asociado de los Concejales que tenga por conveniente, se vea al Sr. Delegado de Hacienda y suplique suspensa todo procedimiento de cobro de la contribucion expresada, hasta que se reconozca el resultado de las gestiones que se estan haciendo en Madrid; que se eleve exposicion al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo revogue la mencionada R.O. dando de baja en los presupuestos el debito procedente de la contribucion no satisfecha correspondiente al repetido año; y caso de que se estime necesario pedir a las Cortes del Reino hagan esa baja, al discutir y votar dichos presupuestos.

[Handwritten signature]



Entró el Sr. Almaraz.

Referente al aumento de dotacion de las escuelas de niños de Noudnermas y P. de Seca.

Se dió cuenta del dictamen de la Comision de Hacienda emitido en comunicacion del Sr. Gobernador civil transcribiendo la de la Junta de Instruccion primaria de esta provincia, en la que se manifiesta, conforme con lo preceptuado en la vigente Ley de Instruccion pp^{ca} que ha acordado aumentar a ~~treocientas~~ veinte y cinco pesetas la dotacion de la Escuela incompleta de niños de los Partidos de Noudnermas y Pinos de Seca, y participarlo al Sr. Alcalde para que al confeccionar el presupuesto ordinario de 1884 a '85 se incluya este aumento en el personal de primera enseñanza la parte correspondiente en el material, en cuyo dictamen se propone se acceda a dicho aumento, y que se tenga en cuenta

